DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Of. No. 8-2021 SAF-RRHH/AMSCLAE/SERT/sert Panajachel, Sololá 8 de enero de 2021

Doctora Heidi Annelieze Aldana García Subdirector Administrativo Financiero AMSCLAE

Estimada Doctora Aldana reciba un cordial y atento saludo del Departamento de Recursos Humanos.

Con relación al oficio circular 01-2018.SAF/AMSCLAE de fecha 25 de enero de 2018 recibido por el departamento de Recursos Humanos el día 26/01/2018 las 12:03.

En cumplimiento a la solicitud de información relacionado al Artículo 17 Ter. Del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.

Informo lo siguiente:

- a) La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno no tiene asesorías contradas en el reglón presupuestario 029 por consiguiente no tiene programación ni reprogramación de asesorías.
- b) La autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno no contrató jornales durante el mes de diciembre de 2020.
- c) En la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno, asignó complemento personal al salario a cinco (5) servidores públicos en el mes de diciembre de 2020.

Gracias por su atención

Atentamente,

Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres Jefe de Recursos Humanos AMSCLAE

Vía Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A. Teléfonos: PBX (502) 7961-6464





